

Acta 51/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 24 días del mes de noviembre de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:45 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira, Diego Acordagoitia, y los Concejales suplentes Ma. Del Huerto Casañas, Julio Pintos y Jorge Semperena.

Concejal Semperena Habla de su viaje a la ciudad de Niteroi.

Alcalde pide que haga un informe para hacer un comunicado de prensa y ponga en el mismo su teléfono para el que quiera se contacte.

Primer punto del orden día: Aprobación del Acta N° 49 de fecha 15/11/11, se debe de dejar constancia porque no se realizó la sesión por falta de quórum y Acta 50 de fecha 17/11/11 –

Concejal Pintos: Quiere hacer una corrección, en la parte de la visita del Cr. Alcorta “Ante la pregunta de si los llueros en la playa iban a estar prontos para el verano el Cr. Alcorta respondió que si. La otra corrección es “Cuanto falta de la red de saneamiento y el Cr. Contesto que si se vende en terreno de la parada 8 en U\$S 8.000.000 de dólares va a estar todo, sino un 30% del saneamiento que falta para Punta del Este va a estar antes del 2015”.

Alcalde: Con las correcciones propuestas por el Concejal Pintos -Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde: Informa a los Sr. Concejales que se han ido desvirtuando las actas y eso genera un atraso importante en la parte administrativa. Las actas se deben hacer y ya lo aprobó en su momento el concejo 1) La parte formal (el tema a tratar), hacen uso de la palabra el o los Concejales. Se resuelve. En el caso de que concurra un invitado se deberá hacer un resumen de lo conversado. Cuando un Concejal quiere que sus palabras consten en actas estas deberán venir por escrito o por mail.

Planteo de Concejales

Alcalde: pidió reunión urgente con el Intendente independientemente de la reunión pendiente con el concejo por 1) Situación del Sr. Fernando Ruiz que lo quieren sacar de la función que cumple en la cuadrilla que se comparte con el Municipio de Maldonado. 2) Informarle en forma oficial la concurrencia a la Ciudad de Bruselas 3) Sobre el proyecto de iniciativa privada que prevé la ampliación del puerto deportivo de Punta del Este. 4) Tema Super Uno hay un acuerdo con UTE para avanzar en el tema no se sabe si lo entrega del predio es total o parcial una vez se tenga la propuesta de UTE con cronograma de obras y demás se enviara al Municipio. 5) Pregunte cual era su opinión con respecto a la financiación de la obra del saneamiento.

Participan los Concejales Acordagoitia, Pintos, Pérez, Pereira

Informes de Comisión de Cultura

Concejal Casañas: Pide que sea declarado de interés Municipal la obra “El CLU DE LA IVON” del teatro la zaranda.

Concejal Acordagoitia: Aclara que lo que se declara de interés es una determinada actividad no a una organización

Concejal Pereira: Sugiere que a cada nota tratada en el concejo se le ponga la fecha de la sesión.

Res: Declárese de Interés Municipal la actividad cultural del teatro la zaranda, obra “El clu de la Ivon” -Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad- Declárese urgente.

Concejal Casañas: Se trato el expediente 2011-88-01-0000 homenaje a todos. Se solicita mantener pendiente hasta que se inaugure la biblioteca para darle un espacio físico adecuado.

Res:Aprobar lo actuado por la comisión de Cultura y comunicar a los interesados - Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Expediente 2011-88-01-0000.Busto a Litman, no hay presupuesto disponible.

Res:Aprobar lo actuado, archívese sin prejuicio -Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Expediente 2011-88-01-0000 Lugar para ver la luna y las estrellas. La comisión no esta de acuerdo con que se cobre. No aprueba la propuesta.

Res: Se comparte la opinión se pasa a archivo.-Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Pide sea declarada de interés la actividad de Culturas árabes

Res: Declárese de Interés Municipal la actividad cultural de Culturas Árabes.-Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Informa la Concejala Casañas que tiene dos interesados en exponer cuadros en el hall de la Alcaldía y en la terminal de Ómnibus

Concejal Pereira: Deberíamos establecer un criterio y formar un cronograma sé debería hacer un llamado a expresiones de interés.

Res: Informar a la Comisión Administradora de la terminal que es de interés de este Municipio utilizar un espacio para exposiciones,coordinar luego de tenida la respuesta para hacer un llamado a expresiones de interés.-Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Concejala Casañas Informa de la inauguración de la canchita en la escuela 21,que fue un lugar recuperado por el Municipio.

Alcalde: Pide que cada vez que halla una inauguración se pida a comunicaciones que manden una persona para que filme y saque fotos para enviar a la prensa.

Concejal Pérez: Informa de una actividad de ciclismo que se realizara el día 4 de diciembre en el Jagüel.

Alcalde: Reitera se haga el comunicado a la prensa del corte de boulevard, para la carrera de los días jueves cada vez que se realice la actividad.

Res: Toda actividad deportiva que se presente debe de venir con el aval de la federación correspondiente o en su defecto que se especifique que no hay federación. Pasar la nota a Deportes..-Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Siendo la hora 10:45 se retira el Concejal Acordagoitia.

Concejal Pérez: Expone sobre las obras de la empresa que coloca fibra óptica

Res: Solicitar a la Dirección General de Obras la normativa vigente con respecto a las autorizaciones para obras publicas y privadas en Punta del Este, respecto a los cortes de calles y veredas.-Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad-

Concejal Pintos: Informe de la Comisión de Tránsito, se trato el proyecto de resolución del flechado para la parada 2 presentado por Héctor Díaz, sé esta de acuerdo.

Res: Aprobar el proyecto de resolución presentado por Héctor Díaz, pasarlo a movilidad ciudadana.-Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad-

Informe de Héctor Díaz de problemática en el Jaguel.

Res: Pasar el informe a movilidad ciudadana para que se implementen las medidas necesarias y se proceda a la colocación de la cartelería informativa a los efectos de atender la problemática.-Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad-

1)Punto Licitación de espacios públicos

Alcalde: De la reunión que participó con el Sr. Riela y el Director General de Turismo Díaz surgió un tema para plantearle al Concejo y es si existe la posibilidad de incorporar al llamado a Licitación de la explanada de la Ancap la posibilidad de utilizar el espacio de la Gorgorita.

Concejal Pereira: Informa que la bancada del Frente Amplio va a votar negativo y se fundamentará el voto.

Concejal Pintos: Esta de acuerdo si **el 80% de la oferta que hagan las empresas, sean en bienes muebles o elementos de infraestructura urbana con destino al Municipio de Punta del Este.**

Concejal Pérez: Si no se quiere la Licitación del espacio para generar recurso que la Intendencia Departamental nos dé lo que corresponde del presupuesto.

Intercambian opiniones el Alcalde y los Concejales Pereira, Pérez, Pintos, Semperena

Res: Elevar a la Dirección de Planeamiento las bases del llamado a licitación que prevea 2 lugares para exposición 1)En Rambla Claudio Williman casi parada 4 2)Rambla Lorenzo Batlle explanada sobre el sector SO sobre los accesos al puente Leonel Viera.El tercer punto explanada de la Gorgorita se sugiere incorporarlo a la Licitación de la explanada de ANCAP.La oferta económica se compondrá de la siguiente manera hasta un 20%en efectivo y un mínimo de 80% en bienes muebles e infraestructura para espacios públicos de la jurisdicción del Municipio de Punta del Este.Los elementos sugeridos a ser tenidos en cuenta por el oferente son los siguientes(detallar). El oferente deberá cotizar cada ítem por separado y uno global por los dos.-Se procede a votar –Se aprueba 2 por la afirmativa –1 por la negativa.-

Concejal Pereira fundamenta su voto negativo. El voto negativo fue decidido en nuestra bancada en el entendido de que1) no se ha identificado que el llamado este signifique una necesidad para el Municipio de Punta del Este.2)No se tiene informe de Planeamiento con respecto a la consultas realizadas.3)Los lugares que se identifican destinados al llamado se entienden que tienen efectos de contaminación visual. En ese sentido se debería de haber solicitado informe al respecto y tampoco en este Municipio se ha recibido interés de particulares o empresas de prestar este servicio o solicitar este beneficio. En este sentido es que la bancada del Frente Amplio decide votarla negativamente.

Concejal Semperena: En función de lo expresado por el Concejal Pereira quiero marcar mi posición y solicito que mis palabras consten en actas. Tal vez está no sea la mejor licitación y no se si los vecinos de Punta del Este necesitan de la misma, pero lo que si necesitan los vecinos, es una mejora en la calidad de los servicios y eso no lo podemos cumplir con el magro presupuesto adjudicado por la Intendencia Municipal de Maldonado, este tipo de soluciones, buscan generar ingresos legítimos (en muebles útiles) para el Municipio, a los efectos de mejorar las enormes carencias que tenemos y en definitiva, para que redunde en mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Concejal Perez: Fundamenta las palabras del Concejal Semperena.

Concejal Pintos: Quiero dejar constancia en actas de mi posición positiva a esta resolución por entender **que** poner en la balanza la contaminación visual con respecto a la infraestructura y los bienes muebles que van a generar para el Municipio de Punta del Este y para beneficio de los vecinos **de nuestro Municipio**, especialmente tener una camioneta para el cuerpo inspectivo la posibilidad de tener un camión para la futura cuadrilla de obras e infraestructura para las distintas plazas de la jurisdicción, eso va a mejorar **esta Licitación, mejorar** el servicio que presta el Municipio y en definitiva va a mejorar la calidad de vida **de los vecinos** y **la calidad** de gestión que se hace desde el Municipio de Punta del Este

Alcalde: A los efectos de fundamentar el voto y en razón de los mismos fundamentos de los compañeros con 2 puntualizaciones 1)Este llamado se va hacer con coordinación

con la Dirección de Planeamiento 2)Se tuvo especial cuidado en la contaminación visual entre otras cosas. En el llamado del Puente de la Barra no solo se revaloriza, con esto se va a jerarquizar un espacio público. En este caso mejora sensiblemente el lugar. Siendo la hora 12:30 ingresa el Concejal Heber.

2)Punto pasarelas de madera.

Alcalde: No se va a llamar a licitación

Concejal Pintos: **Estoy de acuerdo que no se haga el llamado, porque los pliegos aún no fueron enviados desde la Intendencia y hacerlo ahora no tiene sentido y solicito que antes del 15/1/2012 venga el pliego para empezar a trabajar en el tema y no terminar discutiendo estos temas a un paso de la temporada.**

Alcalde: Informa de reunión mantenida con la Comisión de Patrimonio. Y de como debería funcionar.

Participan todos los Concejales presentes.

Alcalde: Plantea el problema surgido en la construcción de la Ermita.Se reunió con los arquitectos de la obra y el encargado de planeamiento, los arquitectos mandaron las modificaciones y quedaron de planeamiento de mandar la respuesta.

Res: Ratificar lo actuado por el Municipio, habiéndose paralizado las obras, solicitamos en forma urgente el resultado del nuevo informe técnico-Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad-

Siendo la hora 12:38 se retira el Concejal Pereira.

Concejal Heber: Informa que no integra más la Comisión de Patrimonio.

5)Punto Contratación de Empresa de Limpieza.

Alcalde: Lee memoria descriptiva para contratación de una empresa de limpieza.

Res: 1)Aprobar la memoria descriptiva para el llamado a empresas de limpieza para los locales del Municipio y Plaza Artigas 2)Notificar a las cooperativas que actualmente realizan la limpieza-Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad-

Expediente 2011-88-01-16507-Designación de un escribano para cambio de mando.

Res: Visto que el informe de la Dirección General de Asuntos Legales el cual difiere del Asesor Letrado de la Junta, remítase a está para su conocimiento.-Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad-

Siendo la hora 13:05 se retira el Concejal Pérez asume como titular la Concejal Casañas

3)Punto expediente 2011-88-01-16507 Evento presentación de la “Marca Miller”

Se toma conocimiento, se comunica a Héctor Díaz

6)Punto. Presupuesto de Agendas

Res: Se autoriza el gasto.-Se procede a votar. Se aprueba– 3 por la afirmativa – unanimidad-

4)Punto Expediente 2011-88-01-16028.Ceremonia Yemanjá

Res: Se toma conocimiento

7)Punto. Nota Sra. Alicia Márquez sobre recolección de residuos.

Res: Se pasa a la Dirección General de Higiene. Se le informara a la Sra. Vía mail que se toma recaudo de su justo reclamo , que su preocupación es la nuestra y que estamos luchando por obtener el recurso humanos necesarios para que este Municipio pueda controlar la gestión de las empresas contratadas al respecto.-Se procede a votar. Se aprueba– 3 por la afirmativa – unanimidad-

8)Nota del Sr. Michel Tobal Sobre la poca iluminación de la zona de Plaza México

Se adjunta la nota replanteando el problema a electromecánica y se le comunica al interesado

9)Punto. Informe de Héctor Díaz del Expediente 2011-88-01-14759

Res. Se toma conocimiento y se autoriza, se envía a la Dirección de Planeamiento.

-Se procede a votar. Se aprueba– 3 por la afirmativa – unanimidad.

10)Punto. Expediente2011-88-01-17309.Autorización para venta de banderas.

Res: Vista la antigüedad de 20 años en la venta de banderas y considerando que este Municipio tiene a estudio un proyecto definitivo para los espacios públicos que aún no ha culminado se autoriza en forma precaria y revocable en cualquier momento por esta temporada la venta de banderas solicitada. -Se procede a votar. Se aprueba– 3 por la afirmativa – unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:27 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ofelia Baez
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb**

**Martín Laventure
Alcalde**